



PROTOCOLO DE CONVIVENCIA DIGITAL

Este protocolo tiene por objetivo favorecer la buena convivencia escolar en los medios digitales, además de reforzar el uso responsable de las plataformas virtuales y el compromiso de todos los participantes. Estas herramientas están dispuestas para que los estudiantes puedan continuar con el proceso de enseñanza- aprendizaje y así lograr los aprendizajes esperados tanto académicos como del desarrollo socioemocional durante el periodo de tiempo en el cual las clases presenciales no sean posibles de realizar o en momentos que el establecimiento lo disponga de manera pertinente.

El lenguaje utilizado en este protocolo no es inclusivo en toda su extensión, sin embargo, cuando se utilizan vocablos en masculino, singular o plural, se hace en un sentido incluyente de ambos géneros. Por ejemplo: los docentes, los apoderados, los estudiantes, etc., lo cual agiliza y simplifica la comprensión lectora.

Presentamos las siguientes indicaciones:

INDICACIONES USO DE PLATAFORMA:

- 1.- Las plataformas virtuales son herramientas que permiten la comunicación a distancia entre los diferentes estamentos que pertenecen a una comunidad educativa. El objetivo de su utilización será permitir el trabajo de docentes con estudiantes, como también, por ejemplo, realizar reuniones con apoderados, intervención del equipo Psicoeducativo y Social con los estudiantes y/o padres y apoderados, reuniones con directivas de curso y equipo directivo, etc. Su uso dependerá de las necesidades que vayan surgiendo dentro del establecimiento educacional.
- 2.- El protocolo de convivencia virtual debe ser presentado a los diferentes estamentos de la comunidad educativa para su conocimiento y compromiso en el uso de éste, siguiendo las indicaciones que en el protocolo se entregan.
- 3.- El protocolo debe ser enviado a los apoderados, vía email, quienes deben acusar recibo de éste, autorizando que su hijo participe de las clases virtuales, que las clases sean grabadas y aceptando los puntos que establece el protocolo. También estará disponible en la Página Web del Colegio, www.curacaviccollege.cl
- 4.- Los estudiantes deberán conectarse a sus clases, utilizando la plataforma virtual estipulada por el profesor y/o establecimiento educacional, y de acuerdo con las instrucciones entregadas con antelación, según el horario dado por el docente que dictará la clase, evitando en lo posible, las inasistencias y atrasos.
- 5.- Todo participante del espacio educativo virtual, deberá ingresar a la plataforma de cada clase individualizándose con su nombre y apellido. Esto también aplica para el envío de guías, pruebas y cualquier material solicitado por el docente.
- 6.- El trabajo a desarrollar en las plataformas virtuales, de 1° a 8° Básico, será en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Matemática, Historia y Geografía y Ciencias Naturales. De 5° a 8° Año Básico se considerará además la asignatura de Inglés. También se considera el trabajo de Jefatura, para que el profesor jefe pueda organizar su curso, y además ser apoyado en algunas instancias por el Orientador o Convivencia Escolar.
- 7.- A través de estas plataformas, se podrá mantener comunicación oral o escrita con los docentes.
- 8.- En el caso de presentar inconvenientes, tales como: no poder ingresar a clases o dificultad de conectividad, y que no puedan ser resueltas por el estudiante o docente, se solicita contactarse con el profesor por medio de su correo electrónico.



ESTUDIANTES:

Tu participación es importante para tu profesor, tus compañeros y comunidad educativa, pues de ese modo mantendrás el contacto con ellos, aunque sea de manera remota, pudiendo hacer tus aportes a la clase, contarle a tus profesores cómo estás, comentar si necesitas apoyo, etc. Recuerda que eres parte importante de tu establecimiento educativo.

Te solicitamos cumplir con las siguientes normas para que el desarrollo de las actividades se realicen sin mayores contratiempos.

INDICACIONES A ESTUDIANTES:

- 1.- El estudiante debe cuidar su privacidad no compartiendo su correo y clave a otra persona, aunque sea estudiante del mismo establecimiento. De ocurrir lo anterior solo será responsabilidad del dueño de la cuenta del correo y el establecimiento no tendrá responsabilidad alguna en ello.
- 2.- Se sugiere que el estudiante elija un lugar adecuado dentro del hogar, para que pueda ser visto y/o escuchado de forma correcta. Se recomienda, dentro de lo posible, escoger un lugar bien iluminado y sin ruidos.
- 3.- Se recomienda ingresar puntualmente a las clases desde el inicio, no durante su desarrollo, para evitar interrupciones y mejorar su aprendizaje.
- 4.- Al comienzo de cada clase, los estudiantes deberán tener su micrófono apagado, de tal manera de evitar interferencias y mantener el silencio correspondiente para escuchar los contenidos e instrucciones impartidas por el docente. Sólo podrá activarlo cuando el profesor lo solicite. El estudiante podrá pedir la palabra, por vía chat o levantando la mano, cuando desee consultar algo atinente a la clase, con el fin de mantener la continuidad de la clase y aprovechar los tiempos.
- 5.- El estudiante debe respetar a cada profesor, quienes cumplen el rol de coordinador o moderador de la clase. El docente es quien establece los turnos de intervención y da paso a cada uno de los participantes. La comunicación será fluida si se respetan los turnos.
- 6.- El estudiante puede utilizar auriculares con micrófono.
- 7.- La imagen de cada estudiante deberá estar logeada con su nombre y primer apellido. Se solicita evitar el uso de apodos u otras denominaciones que no sea la estipulada, esto para que el docente los pueda identificar al momento de pasar lista o para hacerlos participar de la clase. Se podrá utilizar un fondo de pantalla que sea pertinente a la seriedad de esta actividad pedagógica.
- 8.- El estudiante podrá registrar en su cuaderno, apuntes sobre los contenidos de cada una de las clases impartidas.
- 9.- Se sugiere que el estudiante no ingiera alimentos y/o bebestibles durante el desarrollo de las clases, para evitar posibles distracciones.
- 10.- También para evitar distracciones, el estudiante debe abstenerse de enviar mensajes, dibujos, imágenes y fotos a sus compañeros durante el desarrollo de la clase. Solo podrá enviar mensajes al docente (preguntas, respuestas, dudas, etc.), cuando este lo permita.
- 11.- Durante toda la clase el estudiante debe mantener permanentemente una actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros.
- 12.- El estudiante en sus intervenciones orales o escritas (mensajes) debe utilizar un vocabulario respetuoso y formal.
- 13.- El estudiante no podrá compartir y/o difundir fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por los profesores sin su consentimiento.



14.- Se solicita que el estudiante no abandone la plataforma hasta que el docente haya finalizado la clase.

15.- Queda absolutamente prohibido el mal uso de los correos electrónicos del cuerpo docente que han sido publicados en la página web del colegio.

17.- Se solicita al estudiante no enviar documentos innecesarios ni hacer comentarios no relevantes a la temática de la clase, para no saturar la comunicación.

18.- El estudiante deberá seguir las instrucciones del profesor.

19.- El estudiante deberá permanecer atento durante la clase, evitando el uso de otros dispositivos. Se sugiere que el celular solo se utilice como medio de contacto para la clase.

NOTA: Es importante la cooperación de los estudiantes para el buen desarrollo de las actividades propuestas en los espacios virtuales. En el caso de ser necesario, se revisará el Manual de Convivencia de nuestro establecimiento.

PROFESORES

El rol del profesor en este contexto es fundamental dado el componente emocional que entra en juego en este escenario incierto. Es primordial que el nexa que se establezca entre docente y estudiante esté centrado en la contención, en la valoración explícita del esfuerzo realizado por el estudiante y en entregar de manera clara las reglas que utilizarán para comunicarse a distancia, teniendo en cuenta que es una realidad nueva donde todos estamos en un aprendizaje.

INDICACIONES PROFESORES

1.- Si el docente no puede realizar la clase en el horario acordado, debe dar aviso con 30 minutos de antelación. Si se presentara una falla técnica en el mismo instante de la clase, avisar a los estudiantes por los diferentes medios informativos con los que los contacta, a los apoderados y a UTP.

2. Si la clase no pudiera realizarse, el profesor debe reprogramarla e informar a los estudiantes y apoderados por los distintos medios de comunicación que utilice. También debe ser comunicado a la Unidad Técnica respectiva.

3.- Contar, en la medida de lo posible, con un lugar determinado para el correcto desarrollo de la clase, de esta forma, evitar los ruidos o intervenciones externas. Se sugiere que el espacio tenga buena iluminación, sin distractores, y alejada de la circulación de otras personas.

4.- El profesor debe ingresar antes que los estudiantes para chequear aspectos técnicos de la clase.

5.- Al inicio de cada clase, el docente o asistente de la educación, informará a sus estudiantes que se iniciará el proceso de grabación de estas, para que otros alumnos que por diversos motivos no pudieran estar presentes, puedan descargar la clase en otro momento.

6.- El docente, pasará lista al inicio de la clase y/o en cualquier momento de ésta, ya sea verbalmente o anotando a los presentes a través de la observación de su pantalla.

7.- El docente deberá hablar claro y dar espacio para las preguntas por parte de los estudiantes. También utilizar este contexto no sólo para entregar contenidos, sino también para recoger información importante sobre el estado emocional y de salud del estudiantado.

8.- El profesor avisará al apoderado mediante correo o teléfono si el estudiante no cumple con las normas establecidas para participar de la clase on-line.



PADRES Y APODERADOS

El rol de los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos se hace presente hoy más que nunca. El trabajo que realicen ustedes junto a los docentes de su comunidad educativa permitirá continuar con la formación de sus pupilos aunque sea de una forma diferente. Se agradece el esfuerzo y apoyo que entregan. Este es un escenario nuevo que estamos construyendo entre todos los que somos comunidad educativa. Mantengan el vínculo con su escuela/liceo, es importante no cortar este vínculo.

INDICACIONES PADRES Y APODERADOS

- 1.- Tratarán, en la medida de lo posible, de contar con un lugar determinado para que su pupilo participe de la clase, para de esta forma evitar los ruidos o intervenciones externas.
- 2.- No podrán intervenir en las clases, solo podrán prestar ayuda técnica en relación con la plataforma cuando su pupilo lo requiera. (recordemos que estamos en una hora de clases).
- 3.- Pueden monitorear la clase, pese a lo anterior, no puede intervenir con observaciones mientras se desarrolla esta, para optimizar el curso de la videoconferencia.
4. Velarán desde su hogar, para que su estudiante mantenga una actitud respetuosa con su docente, compañeros mientras dura cada clase y que cumpla con los puntos señalados en el protocolo.
- 5.- Serán responsables de proveer los insumos y materiales para la ejecución de las tareas de los estudiantes, además de supervisar el proceso de estudio y jornada diaria efectiva para cada hijo(a).
- 6.- Deberán, en caso de requerirlo, comunicarse con el profesor responsable para solucionar algún tipo de problemática o consulta vinculada a la tarea respectiva a través del correo electrónico del docente, quien contestará en los tiempos disponibles.
- 7.- Fomentarán un trabajo planificado diariamente, que considere tiempos de recreación (personales) y familiares.